

EXTERNO (Para distribución general)
54/17/93/s
AU 158/93

17 de mayo de 1993

Índice AI: AFR

Distr: AU/SC

Temor de tortura y preocupación jurídica

SUDÁN:

Dr. Ibrahim al-Amin - ex miembro del Gabinete
Mohammed Abdel-Rahim
Mohammed Yussuf Hassan
Mohammed al-Mahdi - imán de la orden religiosa Ansar
Abdel Mahmud Abbo - imán de la orden religiosa Ansar
Abdullah Ishaq - director espiritual de la orden Ansar
al-Hadi Adam, importante miembro de la orden Ansar
al-Zahawi Ibrahim, Ministro de Energía, Gobierno Central
Mustafa 'Abd al-Gadir 'Abd al-Latif, Ministro de Educación, Gobierno Central
Abdel Rahman Yunis - importante miembro de la orden Ansar
al-Fadl Omar - agricultor
Dr Abdel Nabi Ali Ahmad - ex gobernador de Darfur

Dr. Said Nasr al-Din - funcionario del Ministerio de Sanidad
Musa Abdalla al-Bashir - clérigo de Ansar
Ibrahim Ali Abdelgadir Fageer
al-Sadiq Ibrahim
Abdel Bagi Taj al-Din - Omda de la tribu Shanabla
Osman Idris Habani - profesor
Berier Mohamed al-Tom - profesor
Hussein Ahmad Fadl - comerciante
al-Tahir al-Raqiq - sindicalista
al-Tigani Ahmad - sindicalista
Hamad al-Nil Doulieb - sindicalista
Mahmud Abasher - empresario
Dr Yahia Mukwar - médico y miembro del Partido Unionista Democrático
Abdel-Rahim al-Hussein - empresario y miembro del Partido Unionista Democrático

=====
=====
Amnistía internacional siente preocupación por los informes recibidos sobre arrestos generalizados en pueblos y ciudades del norte de Sudán, practicados entre abril y principios de mayo de 1993. La mayoría de los detenidos de cuyos nombres ha tenido conocimiento Amnistía Internacional son miembros del Partido Umma y de la secta Ansar, una orden tradicional del islam sudanés, aunque también se sabe de detenciones de miembros de otros partidos políticos, como el Partido Unionista Democrático. (La secta Ansar tiene sus orígenes en los seguidores de Mohamed Ahmad al-Mahdi, bisabuelo de Sadiq al-Mahdi, ex primer ministro de Sudán y dirigente del Partido Umma).

Amnistía Internacional siente preocupación porque la detención de los 27 hombres citados en el encabezamiento se debe únicamente al hecho de haber ejercido su derecho fundamental internacionalmente reconocido a la libertad de expresión y de asociación, y los considera presos de conciencia. A la organización también le preocupa que, al ser sospechosos de oponerse al gobierno, es probable que sean sometidos a interrogatorios con un elevado riesgo de tortura.

El doctor Ibrahim al-Amin fue arrestado hacia el 11 de abril de 1993, al parecer en Jartum. Mohamed al-Mahdi, imán (director de rezos) de la mezquita de Wad Nubawi, en Omdurman, Abdel Mahmud Abbo, imán de la mezquita de Guba, también en Omdurman,

y Abdullah Ishaq, director espiritual de la oficina de asuntos relacionados con la secta Ansar, fueron detenidos el 29 de abril de 1993. Los tres son importantes miembros de la orden religiosa Ansar.

Asimismo, otros informes indican que se ha detenido a varios miembros del Partido Umma y de la secta Ansar en diversos pueblos y ciudades de provincia. Mohammed Abdel-Rahim fue arrestado en El-Obeid. Mohammed Yussuf Hassan, al-Zahawi Ibrahim y Mustafa 'Abd al-Gadir 'Abd al-Latif fueron detenidos en Wad Medani. Las detenciones de Abdel Rahman Yunis, representante permanente del imán Ansar, y de al-Fadl Omar se efectuaron en Ad-Damazin, ciudad de provincia situada a unos 500 kilómetros al sureste de Jartum. Al-Hadi Adam, representante permanente del imán Ansar en Nyala, fue detenido, según los informes, en esa localidad. Musa Abdalla al-Bashir, Ibrahim Ali Abdelgadir, al-Sadiq Ibrahim, Abdel Bagi Taj al-Din, Osman Idris Habani, Berier Mohamed al-Tom y Hussein Ahmad Fadl fueron, al parecer, arrestados en Ad-Dueim, localidad situada a unos 220 kilómetros al sur de Jartum.

El doctor Yahia Mukwar y Abdel-Rahim al-Hussein, empresario de 75 años, son miembros del Partido Unionista Democrático, y se cree que han sido detenidos en Jartum.

INFORMACIÓN GENERAL

La reciente represión emprendida contra miembros del Partido Umma y la secta Ansar comenzó el 5 de abril de 1993, cuando Sadiq al-Mahdi, ex primer ministro y dirigente del Partido Umma, permaneció retenido durante 24 horas para ser sometido a interrogatorio. El 25 de marzo de 1993 pronunció un discurso durante la fiesta del Eid, que marca el fin del Ramadan (mes de ayuno islámico), en el cual propugnaba el regreso de un sistema político multipartidista en Sudán. El 9 de abril de 1993, se celebró en Omdurman una

manifestación encabezada por Sadiq al-Mahdi, tras las oraciones del viernes. Según los informes, decenas de personas fueron arrestadas durante y después de esta manifestación, y en el interrogatorio fueron objeto de palizas. Se cree que la detención de los miembros de Umma y de Ansar citados en el encabezamiento estuvo motivada por la difusión del discurso de Sadiq al-Mahdi. Aún se desconocen los motivos para detener a miembros del Partido Unionista Democrático, aunque se piensa que están relacionados con su oposición al gobierno.

Si desean más información general, remítanse a AU 117/93 (AFR 54/15/93/s, del 19 de abril de 1993, y sus seguimientos AFR 54/12/93/s, del 21 de abril de 1993; AFR 54/13/93/s, del 27 de abril de 1993; y AFR 54/15/93/s, del 7 de mayo de 1993).

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o árabe, o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación por las detenciones de los individuos citados en el encabezamiento (les rogamos que citen dos o tres nombres), practicadas entre abril y principios de mayo de 1993, a los cuales Amnistía Internacional considera presos de conciencia, es decir, personas encarceladas exclusivamente por ejercer sus derechos internacionalmente reconocidos a la libertad de expresión y de asociación;

-expresando inquietud por su prolongada detención sin cargos ni juicio, y manifestando temor porque puedan ser objeto de tortura;

-solicitando garantías de que se les da un trato humano, se hace público su paradero bajo custodia y se les permite el acceso inmediato y regular a sus familias, abogados y la atención médica que puedan necesitar;

-solicitando su inmediata e incondicional puesta en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

1) His Excellency Lieutenant General Omar Hassan al-Bashir
Head of State and Chairman of the National Salvation Revolutionary Command Council
People's Palace, PO Box 281
Khartoum, Sudán

Telegramas: Lt Gen Omar Hassan al-Bashir, Khartoum, Sudán

Télex: 22385 PEPLC SD ó 22411 KAID SD

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

2) Brigadier-Engineer 'Abd al-Rahim Muhammad Husayn
Deputy Prime Minister, Minister of the Interior
and Deputy Chairman of the National Salvation Revolutionary Command Council
People's Palace
PO Box 281
Khartoum, Sudán

Telegramas: Brig-Engineer 'Abd al-Rahim Muhammed Husayn, Khartoum, Sudán

Télex: 22842 WZARA SD ó 22604 IPOL SD

Tratamiento: Dear Deputy Prime Minister / Señor Vice Primer Ministro

3) Mr 'Abd al-Aziz Shiddu
Minister of Justice and Attorney-General
Ministry of Justice
Khartoum, Sudán

Telegramas: Mr. 'Abd al-Aziz Shiddu, Khartoum, Sudán

Télex: 22459 KHRJA SD ó 22461 KHRJA SD (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

1) Mr. Jalal Ali Lutfi
Chief Justice
Law Courts
Khartoum, Sudán

2) Mr. Hussein Suleiman Abu Salih
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873
Khartoum, Sudán

3) Dr A. al-Mufti
Secretary of Human Rights Commission*
Khartoum, Sudán

* La Comisión de Derechos Humanos es un órgano respaldado por el gobierno, teóricamente independiente, creado aparentemente para contrarrestar lo que el gobierno entiende como propaganda hostil a los derechos humanos.

y a la representación diplomática acreditada de Sudán en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 5 de julio de 1993.